



Más de 3.000 beneficiarios de la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos

- Se presenta la Memoria 2007 de la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos, Príncipe de Asturias

Madrid, 9 abril 2008

Un total de 3.401 prestaciones, repartidas entre 3.101 beneficiarios ha sido el balance de la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos, Príncipe de Asturias, según se refleja en su Memoria 2007 que acaba de presentar el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

Estas ayudas tuvieron el pasado año una subida global del 3% si bien se tuvo una sensibilidad especial con las viudas y huérfanos mayores de 60 años con escasos recursos económicos, cuyas prestaciones subieron el 92,93%. El importe total de estas ayudas ascendió a 15.317.771 euros.

Las ayudas que se prestan a través de esta Fundación Patronato son de dos clases, las educacionales (que representan el 61,15% de los recursos disponibles) y las asistenciales, que tienen carácter complementario y están sujetas a ciertos límites y representan el 38,77% del presupuesto.

Estas ayudas asistenciales están diseñadas para paliar situaciones de falta de recursos y tienen derecho a ellas los colegiados discapacitados o jubilados, los viudos con más de 40 años o los huérfanos de colegiados cuyos recursos sean insuficientes. En este área se incluyen también las ayudas para el acceso al programa de atención al médico enfermo (PAIME) que está abierto a todos los colegiados en ejercicio y que les cubre el 100% de los gastos de internamiento.

Por lo que se refiere a las ayudas educacionales, hay que resaltar el premio “Jesús Galán” con el que cada año se reconoce a los mejores expedientes académicos a propuesta de los diferentes colegios de médicos provinciales, así como las becas de las que se han beneficiado 457 estudiantes en este último año.

Información adicional.-

La Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos, Príncipe de Asturias se rige por un Patronato compuesto de 15 miembros, todos ellos pertenecientes a la Asamblea del Consejo General de Colegios Médicos, y una Junta Rectora compuesta por los cinco miembros de la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios Médicos que rinden cuenta de sus actuaciones a la Junta de Patronos, siendo potestad exclusiva de esta última la aprobación de los presupuestos y las cuentas.

Gabinete de Prensa
Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos
Pl. de las Cortes, 11 28014-MADRID
Telf. 91 4317780
E-mail- prensa@cgcom.es